

te, las cuales se encuentran en ignorado paradero, y por medio del presente se les hace a las mismas el ofrecimiento de acciones que preceptúa el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y a la vez se cita a las mismas para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídas en declaración, y ser reconocidas por el Médico Forense de este partido.

Y para que conste, y remitir al señor Director del «Boletín Oficial del Estado» para su inserción en el mismo, expido el presente en Aguilar de la Frontera a 27 de junio de 1977.—El Juez comarcal, José Rafael Zurera.—El Secretario.—6.859-E.

SANTAFÉ

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy en el juicio de desahucio número 18/77, instado por doña Elena Ros Saldanha da Gama, representada por el Procurador señor Hernández, contra doña Luisa Amador Fernández, sobre resolución de contrato de arrendamiento de finca rústica por vencimiento del plazo contractual, se cita a la demandada doña Luisa Amador Fernández, que se dice encontrarse en paradero desconocido, para que el día 13 de septiembre próximo y hora de las once comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sita en la Casa Ayuntamiento, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de desahucio, apercibiéndole que, en caso de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santafé, 7 de julio de 1977.—El Secretario.—7.289-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

DÍAZ GARRIDO, Emilio; hijo de Rafael y de Gloria, natural de Madrid, de veinticuatro años, en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.250.)

SALGUERO ACEDO, Joaquín; hijo de Joaquín y de Alfonso, natural de Llera (Badajoz), casado, camarero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Dieciocho, número 22, barriada La Paz, procesado por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo Regional de Intendencia número 2, en Sevilla.—(1.267.)

RIO BLANCO, Norberto; hijo de Martín y de Claudia, natural de Mar de la Plata (Argentina), nacido el 29 de octubre

de 1954, soltero, estudiante, estatura 1,71 metros, documento nacional de identidad número 37.364.785, con último domicilio conocido en calle R. Modolell, 47, primero-tercera, Viladecans (Barcelona), y Silvie Hausty, 34 rue de L'Hermitage, 1 ere-etage 75020, París; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.284.)

SOLIS SUAREZ, Angel Octavio; hijo de Octavio y de María Concepción, natural de Avilés (Oviedo), de treinta años, estatura 1,75 metros, domiciliado últimamente en Avilés; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Oviedo ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.283.)

KASSIMERIS, Demetrios; natural de Evia (Grecia), marino, de cuarenta y tres años; procesado en causa número 36 de 1977 por polizonaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Melilla.—(1.282.)

MEJIA MOYA, Manuel; hijo de Manuel y de Teodora, natural y vecino de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), casado, albañil, de veintiséis años, estatura 1,87 metros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano; procesado en causa número 472 de 1975 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares.—(1.281.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncian concursos-subastas de las obras que se citan.

Se convocan concursos-subastas para las obras que a continuación se indican: Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarados de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

1.º Obras de construcción de nuevo Centro Penitenciario en Lugo.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 396.922.330 pesetas, en cuatro anualidades.
Fianza provisional: 7.938.447 pesetas.

2.º Obras de construcción de Complejo Penitenciario en Nandares de la Oca (Alava).

Presupuesto de contrata, tipo límite: 389.234.448 pesetas, en tres anualidades.
Fianza provisional: 7.784.983 pesetas.

3.º Obras de seguridad en el Centro Penitenciario de Detención de Bilbao.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 5.498.150 pesetas.
Fianza provisional: 109.963 pesetas.

4.º Obras de reparación de los desperfectos ocasionados por los motines y otras complementarias en el Complejo Penitenciario de Carabanchel (Madrid).

Presupuesto de contrata, tipo límite: 9.848.502 pesetas.
Fianza provisional: 196.970 pesetas.

5.º Obras de reparación de los daños causados por el incendio, sustitución total de la red de energía eléctrica e instalación de grupo de presión y bocas de riego de incendios en el Centro Penitenciario de Cumplimiento, de Málaga.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 10.300.175 pesetas.
Fianza provisional: 206.004 pesetas.

6.º Obras de ampliación del edificio de Juzgados de Ecija (Sevilla).

Presupuesto de contrata, tipo límite: 11.379.302 pesetas.

Fianza provisional: 227.586 pesetas.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A, «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que provea adquirir o alquilar.

Sobre B, «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le

confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el del Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 27 de julio de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de revestimiento de la acequia Madre de Montroy (Valencia)».

Por Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar, se anuncia concurso-subasta de las obras de referencia.

Presupuesto de contrata: 9.991.194 pesetas.

Fianza provisional: 199.824 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1977.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar, paseo al Mar, 48, Valencia.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (referencias técnicas),

con el detalle que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se admitirán de diez a trece horas, en días laborables, en la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Júcar, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo a las trece horas del día 5 de septiembre de 1977.

El día 7 de septiembre de 1977, a las doce horas, se publicará en el tablón de edictos de la planta de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar la resolución motivada sobre los empresarios previamente admitidos, según el resultado del examen de las referencias técnicas contenidas en el sobre C.

Apertura de los sobres A:

Fecha y hora: Se verificará a las doce horas del día 9 de septiembre de 1977.

Lugar: La Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 28 de julio de 1977.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—6.329-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 44.736.732 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», que terminará el día 24 de agosto de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 8 de septiembre de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto-Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminado los trabajos, y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto-Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como delegado de obra a un facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 21 de julio de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Aranco Sánchez.—6.189 A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de adquisición de 100 equipos profesionales grabadores-reproductores en cinta magnetofónica, con destino a la red de emisoras de RNE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público, por el presente anuncio, la adjudicación, mediante concurso, del suministro de 100 equipos profesionales grabadores-reproductores en cinta magnetofónica, con destino a la red de emisoras de RNE, a la firma «Telco, Sociedad Limitada», por un importe de veintidós millones ochocientos cincuenta mil (21.850.000) pesetas, que representa una baja del 0,68 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 3 de junio de 1977.—El Presidente.—6.010-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan:

Se convoca concurso público para el suministro de un sistema de enfriado de

fuentes lineales de Ir-192, un dispositivo para almacenamiento de radioisótopos artificiales, una centrifuga refrigerada y un dispositivo para aplicación estereotáxica de fuentes radiactivas, con destino al Hospital Oncológico Provincial «Marquesa de Villaverde», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 4.969.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 109.390 pesetas, si se concurre a la totalidad del objeto, y si no, la correspondiente a cada lote.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de equipos técnicos para el Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Secretario.—5.305-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de una mesa móvil para adaptar a la gammacámara y un colimador divergente de bajas energías, con destino al Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde», de la Ciudad Sanitaria Provincial.

Se convoca concurso público para el suministro de una mesa móvil para adaptar a la gammacámara y un colimador divergente de bajas energías, con destino al Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde», de la Ciudad Sanitaria Provincial, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de di-

cha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 1.770.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 45.400 pesetas, si se concurre a la totalidad del objeto, y si no, la correspondiente a cada lote.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualesquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de equipos para el Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Secretario.—5.304-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de distribución de aguas en Miengo, 2.ª fase.

Objeto: Red de distribución de aguas en Miengo, 2.ª fase (Ayuntamiento de Miengo).

Tipo: 22.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: La provisional 310.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de número, en nombre propio, o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 21 de junio de 1977.—El Presidente, Leandro Valle González Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández, 5.380-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nuevo firme asfáltico del C. V. de Herrera de Duero a Tudela de Duero.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 131, de fecha 28 de junio de 1977, publica anuncio de concurso-subasta de las obras de nuevo firme asfáltico del C. V. de Herrera de Duero a Tudela de Duero.

Tipo: 1.323.620 pesetas.

Fianza provisional: 26.472 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficinas y plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras, con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de (aquí se escribirá, en letra clara, la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgo de accidentes de trabajo, y régimen fiscal tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o de su apoderado.)

Valladolid, 30 de junio de 1977.—El Presidente, Basilio Sáez Hernández.—5.597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, alcantarillado y alumbrado del sector comprendido entre los números 38-48 de la calle Canet y números 17-19 de la calle Covadonga.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y alumbrado del sector comprendido entre los números 38-48 de la calle Canet y números 17-19 de la calle Covadonga, por el tipo de 2.025.601 pesetas, 7.929.892 pesetas y pesetas 404.193, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en la Vía Pública de esta Secretaría General. La duración de las obras será de ocho meses. El pago se efectuará con cargo al presupuesto de valores independientes y auxiliares.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 35.374 pesetas, 100.298 pesetas y 8.084 pesetas, respectivamente; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel de timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 850 pesetas, 3.210 pesetas y 170 pesetas, respectivamente, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y alumbrado del sector comprendido entre los números 38-48 de la calle Canet y números 17-19 de la calle Covadonga, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción en este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, del siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 3 de junio de 1977.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyet.—9.272-C.

Resolución del Ayuntamiento de Beniparrell (Valencia) por la que se anuncia subasta para la terminación de las obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la terminación de las obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de ocho millones doscientas noventa y ocho mil novecientos diecisiete pesetas (8.298.917).

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a la baja.

Pagos: Los pagos se efectuarán previa certificación del señor Director de la obra y aprobación por este Ayuntamiento.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, doscientas cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho (248.968) pesetas; la definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en la Casa Consistorial, salón de sesiones, de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: Está aprobado el presupuesto extraordinario; figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. Estas obras se financiarán mediante un préstamo de 4.000.000 de la Diputación Provincial y 4.298.917 del superávit de la liquidación de presupuesto ordinario del año 1976.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Beniparrell, 18 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de actualización de las instalaciones eléctricas del edificio municipal ocupado por el Servicio de Desinfecciones.

Objeto: Subasta de las obras de actualización de las instalaciones eléctricas del edificio municipal ocupado por el Servicio de Desinfecciones.

Tipo: 257.250 pesetas.

Garantías: Provisional: 5.145 pesetas; definitiva, 10.290 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el ser-

vicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 15 de junio de 1977.—El Secretario general.—5.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipo medidor de ruidos y vibraciones.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso.

Objeto: Adquisición de equipo medidor de ruidos y vibraciones.

Tipo de licitación: 448.277 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: No superior a tres meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional para tomar parte en la licitación: 13.448,00 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia), número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas, al tipo de licitación de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto 28 de noviembre

de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuestos, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 11 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción Casa de la Cultura, primera fase, en el parque público municipal.

Con la debida aprobación del pliego de condiciones, regulador de subasta para construcción Casa de la Cultura, primera fase, en el parque público municipal, se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Es objeto de licitación por la técnica selectiva de subasta pública, contrata de obras de construcción Casa de la Cultura, primera fase, con tipo de licitación, a la baja, por importe de 679.800 pesetas.

b) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto la documentación de esta contrata.

c) Garantía provisional será de 13.596 pesetas.

d) La fianza definitiva importará el 4 por 100 del precio de adjudicación.

e) Con la demás documentación detallada en el pliego de condiciones, el licitador deberá presentar debidamente relleno, dentro de su plica, el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en,), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de subasta pública obras construcción Casa de la Cultura, primera fase, me comprometo a ejecutarlas por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

f) Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, se admitirán plicas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

g) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, la Mesa de licitación procederá en acto público, en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, a la apertura de las plicas presentadas.

Crevillente, 21 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de Barallobre

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de instalación de alumbrado

público en la carretera de Barallobre, del Ayuntamiento de Fene (La Coruña), bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Instalación de alumbrado público en la carretera de Barallobre, Ayuntamiento de Fene (La Coruña).

Presupuesto de ejecución: 3.220.744 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 64.415 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en unión del proyecto técnico y demás documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días a partir de la última publicación según resulte, en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de los veinte días hábiles señalados en la condición anterior, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fene.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económicos-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Dotación presupuestaria: Se hace constar que en la partida 6.119 del presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

Documentos: Las proposiciones vendrán acompañadas de los documentos que se dicen en el pliego de condiciones.

Reintegros: La proposición vendrá reintegrada con póliza de cinco pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la Municipal de 100 pesetas.

Fene, 20 de junio de 1977.—El Alcalde, Juan Antón Pena.—5.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 400 nichos en el Cementerio Municipal.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta de las obras de construcción de 400 nichos en el Cementerio Municipal, por el tipo de pesetas 3.336.047, a la baja.

La duración del contrato será de cuatro meses, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), en horas de diez a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas, y caso de resultar desierta la subasta se abrirá automática-

mente segunda licitación, con plazo de diez días y los mismos precios y condiciones.

La apertura se efectuará el día siguiente, a las trece horas.

La fianza provisional se cifra en 76.733 pesetas. La definitiva se calculará aplicando los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisándose de otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,); enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de 400 nichos en el Cementerio de Gandía, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Gandía, 14 de junio de 1977.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—5.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para ejecución del proyecto de alumbrado público de varias calles en Montilivi.

Se anuncia concurso para ejecución del proyecto de alumbrado público de varias calles en Montilivi.

a) Tipo de licitación: 2.794.864 pesetas.
b) Garantía provisional: 46.922 pesetas.
c) Garantía definitiva: 93.844 pesetas.
d) Plazo de ejecución: Tres meses.
e) Pagos: Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1977.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Unidad de Contratación).

g) Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho Oficial de la Alcaldía.

i) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNICIPAL):

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas.

Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán fijadas por las disposiciones laborales.

Se adjunta resguardo de depósito de 46.922 pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde.—5.115 A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento del paseo de Calvo Sotelo y calle Padre Faustino.

Objeto: Subasta para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento del paseo de Calvo Sotelo y calle Padre Faustino.

Tipo: 4.774.438,90 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 85.400 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos, a regir en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación y acondicionamiento del paseo de Calvo Sotelo y calle Padre Faustino, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 20 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la zona verde comprendida entre las calles Cáceres, Badajoz y trasera.

Objeto: Subasta para las obras de acondicionamiento de la zona verde comprendida entre las calles Cáceres, Badajoz y trasera.

Tipo: 1.626.304,70 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional 32.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la zona verde comprendida entre las calles Cá-

ceres, Badajoz y trasera, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 21 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la venta de 28.250 metros cuadrados de terreno de los bienes de propios, sitios en la partida Royales Altos.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la venta de 28.250 metros cuadrados de terreno de los bienes de propios, sitios en la partida Royales Altos, cuyos lindes y demás detalles obran en el expediente.

El tipo de licitación, al alza, se fija en la cantidad de ocho millones cuatrocientas setenta y cinco mil (8.475.000) pesetas, que representa un precio unitario de 300 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de 115.000 pesetas, equivalente al 50 por 100 de la definitiva.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta, estará de manifiesto a disposición de los interesados en el lugar y durante el plazo indicados.

El acto de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su admisión, a las doce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía definitiva que en su día habrá de constituirse por el rematante será de 230.000 pesetas, según escala de porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones del pliego bajo las cuales se han de adjudicar los 28.250 metros cuadrados de terreno de los bienes de propios de ese Ayuntamiento, sitios en la partida Royales Altos de ese término municipal, acepto todas y cada una de dichas condiciones y ofrezco por el remate la cantidad de pesetas.

Acompaño documento acreditativo de haber constituido en depósito la cantidad señalada como garantía provisional, así como declaración jurada de no hallarme comprendido en ninguna de las causas

de incapacidad e incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 26 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para redacción del proyecto, ejecución de obras y explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la redacción del proyecto, ejecución de obras y explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles, en una zona que se delimitará bajo las plazas de la Picara Justina y Cortes Leonesas, en régimen de concesión, y con la obligación del concesionario de asumir íntegramente la financiación de la totalidad de las obras, así como la de las modificaciones y desviaciones que hayan de introducirse en los servicios existentes, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: Aparte de aceptar expresamente la obligación de hacer frente a la totalidad de los gastos que suponga la obra de construcción, proyectos, anteproyectos y demás inherentes, incluidos los gastos de todo orden, la también obligación de ingresar en la Caja Municipal, en concepto de canon, a favor de la Corporación Municipal, anualmente la cantidad que ofrezca quien resulte adjudicatario.

Plazos de ejecución: Para presentar las ofertas, de nueve treinta a trece horas de todos los días hábiles, durante los sesenta siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, para dar cumplimiento al número 5 del artículo 31 del pliego de condiciones, para constituir la garantía definitiva y cumplir otros condicionamientos previstos al respecto; cuatro meses (artículo 34 del pliego de condiciones), a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, para presentar el proyecto completo de construcción y explotación del aparcamiento citado; dieciocho meses para la ejecución de las obras, que deberán comenzarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la comprobación de replanteo del proyecto por los Servicios Técnicos Municipales, que extenderán la correspondiente acta de comprobación, y finalmente, la concesión tendrá un plazo máximo de cincuenta años, a partir de la fecha en que el estacionamiento entre en explotación, aunque sea parcialmente, sin perjuicio de observar estrictamente los demás condicionamientos establecidos en el mencionado pliego de condiciones.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General, Negociado Central.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en las plazas de la Picara Justina y Cortes Leonesas, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyectos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se comprometo a tomar a su cargo la concesión, en las siguientes condiciones:

1) El plazo de ejecución de las obras será de meses.

2) El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3) Las tarifas máximas a percibir del público usuario del aparcamiento serán las siguientes: (en el anteproyecto se especifica la descomposición de la tarifa en sus factores consecutivos).

4) El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas (dicho canon puede expresarse en forma global o en función del número de vehículos que pueda albergar el aparcamiento.)

5) Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

A las proposiciones se acompañarán los documentos previstos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como los exigidos por los artículos 30 y concordantes del pliego de condiciones que rige este concurso.

Las plicas se presentarán, según ya se indicó, en el plazo de sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las condiciones exigidas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones de inhereente aplicación.

León, 21 de junio de 1977.—El Alcalde, José María Suárez González.—5.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios y Villanueva (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de propiedad municipal para instalación de una industria de envasado o manipulación y envasado de ajos y cebollas, en esta localidad, por el tipo de un millón seiscientos cincuenta mil (1.650.000) pesetas, al alza.

El pliego de condiciones y los demás documentos que integran el expediente de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, durante los días laborables y horas de oficina.

La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores se señala en treinta y tres mil (33.000) pesetas, a que asde garantía definitiva, el 4 por 100 del importe del remate, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, o en sus sucursales, en efectivo metálico, en valores públicos o créditos reconocidos y liquidados por la Corporación.

El importe del remate se ingresará en la Caja Municipal, con arreglo a lo estipulado en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precin-

tado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal sita en la avenida de Las Marismas, número 3, de Los Palacios, de los bienes de propios del Ayuntamiento de dicha villa».

Dichas proposiciones, acompañadas, por separado, del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente lo represente en virtud de poder, que será bastantado por el Secretario de esta Corporación, licenciado en Derecho, y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas, este último con carácter voluntario, debiendo ajustarse al modelo que figura al final de este anuncio.

Cuando el que suscriba la proposición concorra en representación de una Sociedad o Entidad, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. El licitador deberá justificar también cuantos requisitos sean pertinentes de conformidad con la legislación en vigor.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en los pertinentes artículos del citado Reglamento de Contratación.

El adquirente ha de comprometerse a dedicar la parcela a la instalación en ella, precisamente, de una industria de envasado o manipulación y envasado de ajos y cebollas, cuyo cultivo se está promocionando intensamente en el término en los últimos tiempos y promete ser una fuente, directa e indirecta, de considerable riqueza para el mismo.

La construcción de las instalaciones de la industria habrá de comenzarse en plazo máximo de cinco años, a partir de la formalización de la correspondiente escritura de compraventa, y su destino habrá de mantenerse para dicho fin u otro de naturaleza análoga, durante un plazo mínimo de treinta años, a contar de la concesión de la pertinente licencia de apertura de la industria aludida, permitiéndose, sin perjuicio de ello, el cambio de titularidad de la misma.

El adjudicatario queda especialmente obligado a cumplir lo dispuesto en las condiciones del pliego en relación con el destino del inmueble adquirido.

A tenor de lo establecido en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la subasta de que se trata y llevar a cabo la enajenación objeto de la misma, este Ayuntamiento no necesita autorización superior alguna, si bien se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 189 de la vigente Ley de Régimen Local y adaptado al pliego de condiciones que rige aquella a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Los licitadores utilizarán en sus propuestas el siguiente

Modelo de proposición

Don que habita en calle o plaza de número provisto de documento nacional de identidad número y actuando en nombre (se dirá: propio o de la Entidad de que se trate,

en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio de fecha de de 1977, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de del corriente (o pasado), y de las demás condiciones que se exigen en la subasta pública para la enajenación de una parcela de propiedad municipal para instalación de una industria de envasado o manipulación y envasado de ajos y cebollas, en esta localidad, se comprometo a adquirir dicha parcela con sujeción estricta al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, aprobado al efecto, por la cantidad de (la cantidad debe expresarse en letra, necesariamente) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 16 de junio de 1977.—El Alcalde, Antonio Cruzado González.—5.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un evacuatorio público en el paseo de María de las Mercedes, en la Casa de Campo.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un evacuatorio público en el paseo de María de las Mercedes, en la Casa de Campo.

Tipo: 2.097.110 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: provisional, 36.457 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un evacuatorio público en el paseo de María de las Mercedes, en la Casa de Campo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras y ensanche de calzada en la avenida de Albufera, entre la calle de Santiago Alío y avenida de los Polblados.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de aceras y ensanche de calzada en

la avenida de la Albufera, entre la calle de Santiago Alio y avenida de los Poblados.

Tipo: 2.363.256 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 40.449 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de aceras y ensanche de calzada en la avenida de la Albufera, entre la calle de Santiago Alio y la avenida de los Poblados, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tápices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia concurso para el suministro de material eléctrico.

Este Ayuntamiento anuncia concurso público, entre casas suministradoras y fabricantes, para el suministro de material de instalaciones eléctricas que se detalla, con imprimación y doble mano de pintura; puesto sobre almacén del Ayuntamiento, libre de portes y embalajes:

Cuarenta y dos columnas metálicas, tipo telescópico, de ocho metros de longitud, con brazo de 1,50 metros de vuelo, de tres pulgadas en la base.

Cuatro columnas metálicas de ocho metros de altura, cilíndricas y de apoyo, de dos pulgadas en la base.

Diecinueve palomillas bandera de uno a tres metros de altura (2 pulgadas de diámetro), con brazo de 1,50 de vuelo (1,5 pulgadas de diámetro).

Diecinueve palomillas metálicas rectas de tres metros y 2 pulgadas de diámetro, 68 placas metálicas de 200 por 300 por 3 milímetros.

Las proposiciones podrán presentarse desde el día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles.

Es libre el modelo de proposición. La fianza provisional a constituir es de 2.000 pesetas y la definitiva de 5.000.

El plazo de suministro es de un mes de la fecha de la adjudicación o firma del contrato.

La apertura de proposiciones se realizará en la Casa Consistorial, a las trece

treinta horas del primer día hábil siguiente al de cumplirse los veintinueve días hábiles, de la publicación de este anuncio. Serán de cuenta del contratista los gastos que origine este concurso por anuncios y demás.

San Andrés del Rabanedo, 17 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se rectifica el concurso-subasta de trabajos topográficos por fotogrametría.

Mediante el presente se rectifica el anuncio de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial» número 172, de fecha 20 de julio, página 16257, de concurso-subasta de trabajos topográficos por fotogrametría, ampliando el plazo de presentación de proposiciones a veinte días, a contar del último anuncio que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

San Andrés del Rabanedo, 22 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Clemente Sasebas (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto y tipo:** Abastecimiento de aguas y saneamiento de San Clemente Sasebas, bajo el tipo de dieciséis millones novecientos veintisiete mil seiscientos pesetas (16.927.600).

2.º **Duración del contrato:** Un año, a partir de la adjudicación definitiva.

3.º **Documentación:** En la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de apertura de plicas.

4.º **Fianzas:** Provisional de 338.500 pesetas, y definitiva según lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas; las proposiciones se presentarán en dos pliegos cerrados; la primera, subtitulada «Referencias», contendrá Memoria sobre referencias técnicas y económicas del proponente, obras realizadas, elementos de trabajo y maquinaria, de que dispone y demás circunstancias que permitan conocer la capacidad y experiencia del proponente. El segundo pliego se titulará «Oferta económica» y se limitará al tipo económico de la postura, ajustándose al modelo inserto al final de este anuncio.

6.º **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día hábil en que se cumplan veintinueve días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su desarrollo se ajustará a las normas señaladas para el concurso-subasta en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Créditos:** Con cargo al presupuesto extraordinario tramitado para esta finalidad.

8.º **Documentación complementaria:** El proponente acompañará, en el sobre «Referencias», declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carné de Empresa con responsabilidad y documento justificativo de hallarse clasificado oficialmente para la realización de obras de la cuantía y condiciones objeto de este anuncio.

9.º **Modelo de proposición:** Don,

de años, estado profesión, vecino de con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido el, actuando en nombre de, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas que rigen para la realización de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de San Clemente Sasebas (Gerona), anunciadas por el Ayuntamiento de San Clemente Sasebas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece realizar dichas obras con sujeción a los indicados pliegos y proyectos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Clemente Sasebas (Gerona), 14 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa de Cruces (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de obras de mejora del recinto ferial y accesos a éste y a la casa-cuartel de la Guardia Civil.

1. **Objeto del contrato:** Las obras de mejora del recinto ferial y accesos a éste y a la casa-cuartel de la Guardia Civil, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero don José Antonio Crespo González.

2. **Tipo de licitación:** 5.133.967 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Mediante certificación de obra, con cargo a fondos del Banco de Crédito Local de España.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

6. **Garantía provisional:** 102.680 pesetas, constituida en metálico, aval bancario o cédulas del Banco de Crédito Local de España o valores públicos.

7. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

8. **Presentación de plicas:** De diez a catorce horas, en Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (último en que se publique el anuncio), hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

9. **Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de subasta.

10. **Documentación que debe acompañarse a las proposiciones:** La instancia, reintegrada, se presentará en sobre cerrado, el cual deberá contener, además del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, una declaración jurada de no hallarse el interesado comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Villa de Cruces, carné de Empresa con responsabilidad, alta en la Seguridad Social y matrícula industrial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villa de Cruces, al objeto de contratar las obras de mejora del recinto ferial y accesos a éste y al Cuartel de la Guardia Civil, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Villa de Cruces, 23 de julio de 1977.—El Alcalde, Sergio Iglesias.—6.324-A.